



Programa Iberoamericano de Formación Doctoral en el ámbito de la Comunicación

En virtud del Convenio Específico de Colaboración, firmado entre las universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla (España), la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), la Universidad Anáhuac (México), la Universidad de Puerto Rico, R.U Mayagüez, y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la **Comisión de Seguimiento** del Programa Iberoamericano de Formación de Doctores en el ámbito de la Comunicación, conformada por representantes de todas las instituciones, reunida por videoconferencia el 1 de julio de 2021.

Tras valorar el informe presentado por el Comité Académico del Programa de Doctorado Interuniversitario en Comunicación, atendiendo a los contenidos y recomendaciones de éste, así como en aplicación de los requisitos y criterios establecidos en la convocatoria, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad entre los candidatos y manteniendo el equilibrio en la recepción de alumnos entre las cuatro universidades andaluzas y los cupos por universidades latinoamericanas establecidos en el citado convenio, la Comisión de Seguimiento

RESUELVE

1. **CONCEDER LAS BECAS**, dotadas con un máximo de 5.600 euros cada una con el fin de realizar dos estancias de investigación en la universidad andaluza que corresponda, para llevar a cabo la Tesis Doctoral según los términos establecidos en la convocatoria, a los candidatos que se relacionan a continuación por orden alfabético de primer apellido:

Apellidos	Nombre	Universidad de procedencia	Universidad de destino
Bourzac Macia	Lisset	Universidad de Oriente (Cuba)	Universidad de Málaga
Chacón Martínez	Lorna	Universidad de Costa Rica	Universidad de Huelva
Díaz Duarte	Norberto Fabián	Autónoma de Bucaramanga (Colombia)	Universidad de Sevilla
Durán Benavides	Willma	San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia)	Universidad de Huelva
Faugier Fuentes	Edgar	Universidad Anáhuac (México)	Universidad de Cádiz
Ratuschny	Aldana	Universidad Nacional del Sur (Argentina)	Universidad de Sevilla
Rodríguez Cruz	Marilyn	Universidad de Puerto Rico	Universidad de Málaga
Rodríguez Quirós	Nina Ivette	Universidad de Puerto Rico	Universidad de Cádiz
Salinas Estrada	Francisco José	Universidad Anáhuac (México)	Universidad de Sevilla
Saumeth Ríos	Laudyth Paola	Universidad de Antioquia (Colombia)	Universidad de Huelva
Zanella Martínez	Leonardo Mauricio	Universidad Anáhuac (México)	Universidad de Cádiz

2. **PROPONER como SUPLENTE**, en caso de que alguno de los beneficiarios renuncie a la beca, a las siguientes candidatas:

Apellidos	Nombre	Universidad de procedencia
Martínez	Amalia Soledad	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
Rojas Estrada	Elizabeth Guadalupe	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

NOTAS IMPORTANTES:

- Para acceder a la beca, los seleccionados deberán enviar (becas.doctorado@auij.org) el documento de aceptación cumplimentado y firmado **antes del martes, 20 de julio de 2021**.
- La concesión de la beca no implica la matriculación en el Doctorado. **Los beneficiarios deben matricularse en la universidad correspondiente** atendiendo a los plazos y procedimientos indicados en la página web. En caso de no realizar la matrícula en el Programa de Doctorado la beca quedará sin validez.

Para realizar la matriculación en el Programa de Doctorado en las cuatro universidades (fechas y web), por favor, acceder a: www.doctorado-comunicacion.es